

GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Enero/Abril 1995

Número 2

CRISIS Y RENOVACION DEL EMPLEO PUBLICO

Reforma del empleo público: Tótem y Tabú. Francisco Longo.

Planes de empleo y reforma administrativa. Alberto Palomar Olmeda.

La reforma de la relación de empleo público en Italia. Manuel Martínez Bargueño.

Hacia un nuevo esquema de empleo público. Un sueño visionario... Jon Azúa Mendía.

Participación y racionalización en el área de recursos humanos: reforma de la gestión y el empleo público en Suecia. Lennart Gustafsson.

Los sindicatos ante la modernización de las Administraciones Públicas españolas. Juan Lobato Valero.

EXPERIENCIAS Y CASOS

Evaluación del desempeño. El plan de evaluación de recursos humanos de la Generalitat de Catalunya. Carlos Losada Marrodán y Joan Xirau i Serra.

El papel de la Inspección General de Servicios en la reforma administrativa de la Xunta de Galicia: especial consideración de la evaluación del rendimiento. Jaime Bouzada Romero.

El «Cemical»: un medio de solución de conflictos para la Función Pública Local. Joan Mauri Majós.

REPENSAR EL ESTADO

La posición del Estado ante los otros actores. Michel Crozier.

AMERICA LATINA

Racionalizando las políticas sociales en América Latina: el papel de la gestión. Ernesto Cohen y Rolando Franco.

INFORMES SOBRE PROCESOS DE CAMBIO EN OTROS PAISES

El proceso de reforma de la Administración en Italia. Bruno Dente.

GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS



Revista coeditada por el Instituto Nacional de Administración Pública, el Instituto de Estudios Fiscales, la Escuela de Organización Industrial y el Boletín Oficial del Estado.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
CONSEJO DE REDACCION
ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Presidente: D. Manuel Blasco Legaz, *Director del INAP*. **Vicepresidentes:** D. Juan Antonio Garde Roca, *Director del Instituto Nacional de Estudios Fiscales*; D. José Luis Bozal González, *Director de la Escuela de Organización Industrial*; D. José Ramón Pavía Martín-Ambrosio, *Director General del Boletín Oficial del Estado*. **Vocales:** D. Francisco Alvira Martín, D. José Luis Borque Ortega, D. Eduardo Bueno Campos, D. Ernesto Carrillo Barroso, D. Fernando Díaz Yubero, D.^a Purificación Esteso Ruiz, D. Miguel Angel Lasheras Merino, D. Francisco Longo Martínez, D. José Manuel Morán Criado, D. José Constantino Nalda García, D. Luis Ortega Alvarez, D. Víctor Pérez Díaz, y D. Eduardo Zapico Goñi.

DIRECTOR

D. Joan Subirats Humet

SECRETARIO

D. José Manuel Canales Aliende

Edita:

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA
NIPO (BOE): 007-95-024-8
NIPO (INAP): 329-95-003-0
ISSN: 1134-6035

DEPOSITO LEGAL: M. 39657-1994

Fotocomposición e impresión:

Telefónica
ESTADO
Tratagar, 27
MADRID

Distribución y suscripciones:

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN, INVESTIGACIÓN
Y PUBLICACIONES

José Marañón, 12
Teléfono: 446 17 00 Fax: 44 5 08 31

Precios:

Número suelto
Suscripción anual (3 núms. año)
4.000 pts.
8 411346 035007 02
(IVA INCLUIDO)

Sumario

| | <u>Página</u> |
|--|--|
| CRISIS Y RENOVACION DEL EMPLEO PUBLICO | Presentación. 3 |
| | Reforma del empleo público: Tótem y Tabú. Francisco Longo. 5 |
| | Planes de empleo y reforma administrativa. Alberto Palomar Olmeda. 17 |
| | La reforma de la relación de empleo público en Italia. Manuel Martínez Bargeño. 27 |
| | Hacia un nuevo esquema de empleo público. Un sueño visionario... Jon Azúa Mendía. 47 |
| | Participación y racionalización en el área de recursos humanos: reforma de la gestión y el empleo público en Suecia. Lennart Gustafsson. 53 |
| | Los sindicatos ante la modernización de las Administraciones Públicas españolas. Juan Lobato Valero. 63 |
| EXPERIENCIAS Y CASOS | Evaluación del desempeño. El plan de evaluación de recursos humanos de la Generalitat de Catalunya. Carlos Losada Marrodán y Joan Xirau i Serra. 67 |
| | El papel de la Inspección General de Servicios en la reforma administrativa de la Xunta de Galicia: especial consideración de la evaluación del rendimiento. Jaime Bouzada Romero. 79 |
| | El «Cemical»: un medio de solución de conflictos para la Función Pública Local. Joan Mauri Majós. 85 |
| REPENSAR EL ESTADO | La posición del Estado ante los otros actores. Michel Crozier. 93 |
| AMERICA LATINA | Racionalizando las políticas sociales en América Latina: el papel de la gestión. Ernesto Cohen y Rolando Franco. 101 |
| INFORMES SOBRE PROCESOS DE CAMBIO EN OTROS PAISES | El proceso de reforma de la Administración en Italia. Bruno Dente. 109 |
| RECENSIONES | 123 |
| REVISTA DE REVISTAS | 133 |
| CRONICA Y AGENDA | 141 |

Normas para la presentación de originales

1. Los manuscritos se aceptarán considerando que contienen trabajos no publicados ni presentados para su publicación en otros medios, y que todas las personas que aparecen como autores han dado su aprobación para que los trabajos se presenten a la revista.

2. Todos los manuscritos se presentarán para su evaluación, y podrán ser aceptados para su publicación, sujetos a revisión o rechazados.

3. Los manuscritos deberán presentarse atendiendo a las siguientes normas:

a) Se presentarán en soporte magnético e impresos a doble espacio. En la primera página deberá constar el título del trabajo, nombre del autor/es e institución a la que pertenecen, así como una dirección, y fax en su caso, a la que se enviará noticia de la recepción del trabajo y la correspondencia que pueda originarse.

b) Las notas al texto deberán ir numeradas correlativamente. Sus referencias aparecerán entre paréntesis en el punto del texto en que se requieran y las notas deberán mecanografiarse al final del trabajo, antes de las referencias bibliográficas, bajo la inscripción NOTAS.

c) Las fórmulas matemáticas se numerarán, en su caso, a la derecha de las mismas. Los cuadros y gráficos deberán presentarse con calidad suficiente para su impresión y, de ser posible, el original, indicándose, en todo caso, sus fuentes.

d) Las referencias bibliográficas deberán aparecer al final del artículo, bajo la inscripción BIBLIOGRAFIA, por orden alfabético de autores y, en cada una, adaptándose al siguiente orden: Autor, año de publicación (distinguiendo a, b, c, si hay varias que corresponden al mismo autor y año), título del artículo o libro, título de la revista o editorial, lugar de publicación (sólo libros), número de la revista y páginas. Cuando se citen en el texto, se usará de este modo (López, 1990), López (1990), (López, Gómez y García, 1990) o (López et al. 1990) cuando sean más de tres.

e) Las palabras que se desee aparezcan en cursiva, deberán subrayarse en el original.

4. Los manuscritos de los artículos, estudios o aportaciones doctrinales que se remitan para su evaluación y, en su caso, posterior publicación, tendrán una extensión mínima indicativa de quince páginas o folios mecanografiados.

Junto a los mismos, deberá acompañarse, además, un resumen breve de ellos de no más de cien palabras.

5. Los manuscritos de las aportaciones al resto de los apartados del Sumario de la Revista, deberán adaptarse a la extensión mínima y máxima que de forma *indicativa* serían:

a) «Experiencias»: una extensión máxima de veinte páginas.

b) «Documentación»: una extensión máxima de treinta páginas.

c) «Recensiones bibliográficas»: una extensión entre cinco y diez páginas.

Además de los manuscritos con aportaciones doctrinales, experiencias, documentación y recensiones bibliográficas, podrán también enviarse por particulares o por las Entidades e Instituciones interesadas, cualquier noticia de actualidad o evento que consideren que es de utilidad para su inclusión, en su caso, por el Consejo de Redacción de la Revista, dentro del apartado «Crónica y Agenda».

7. Los artículos y demás colaboraciones para ser evaluados por el Consejo de Redacción de la Revista y, en su caso, publicados se enviarán a:

Secretaría de la Revista «Gestión y Análisis de Políticas Públicas».

Subdirección General de Documentación, Investigación y Publicaciones

INAP

Calle Jose Marañón, número 12

28010 MADRID

Teléfono: 446 17 00 Ext.: 233

FAX: 445 08 39